

MÈXICO DF 22 mayo 2012

A LA ATENCIÓN DE SRES RAFAEL RODRIGUEZ CASTANEDA / ALEJANDRO CABALLERO  
DIRECTORES DE LA REVISTA PROCESO

A través de la presente me presento en mi carácter de representante legal de la Asociación Civil OJOS ALERTA AC, y pido se publique esta CARTA ACLARATORIA, debido a que la versión electrónica de su sitio publicó un artículo con fecha del 18 mayo 2012, en el link <http://www.proceso.com.mx/?p=307890>, que parece un artículo fabricado por encargo para decir falsedades, por SER DE LENGUAJE TENDENCIOSOS y sobre todo, debido a que como demuestro en el documento dejado en sus oficinas al señor ANGEL SANCHEZ, que puede consultarse en <http://nahual.org>, el **EDITOR y autor del artículo** Juan Pablo Proal Mantilla tiene una relación comprobable con uno de los matones de la secta Templo Tolteca o Kinam, de Julio Diana Da Silva al cual presenta con luz favorable a pesar de la evidencia que anexo de que Julio Diana es líder de una secta, se dedica a curaciones milagrosas y que lleva años acosando a personas de un foro, asociación civil, incluyendo de pasada a mi familia, desde que me negué a que el tratara de involucrarme en su defensa de las drogas que lo ha llevado a declararse sacerdote de quetzalcoatl, razones que lo llevaron a ser EXPULSADO, no disidente, en 2003 por sus vicios y consumo de drogas en el foro OJOS ABIERTOS, pero nunca de Rojo Intenso, foro del cual nunca fue parte. Es interesante que su reportero nunca menciona a OJOS ALERTA AC, y llama secta a un foro de una AC.

Aclaro que los sitios mencionados juliodyana.com y chipola.info fueron creados para aclarar que el primero lleva suplantándome desde hace unos seis años, y que el segundo se la pasa retándome a golpes y no es la AC.

Hechos:

Su reportero tiene amistad con Humberto Padgett según se muestra en su facebook, que a su vez es el hermano de un simpatizante fanático de Julio Diana llamado Alland Padgett. En el CD que entrego, demuestro que Alland Padgett dice ser un matón, saber artes marciales, retarme a putazos(sic) y declara ser borracho y tomar peyote todo esto en el 2004, perdurando su relación comprobable con Julio Diana hasta fechas muy recientes.

El artículo de su reportero hace hincapié en sectas, pero ignora de manera constante y repetida cualquier cosa que pueda ser favorable, y no verifica la fuente. Por ejemplo, dice que Julio Diana es un disidente de rojo intenso, foro formado en 2005 y menciona repetida a un supuesto anónimo que perdió según el trabajos por mi culpa. Esto es imposible porque la única persona que dice haber perdido trabajos por mi culpa, es justamente Julio Diana, que como dije, antes fue expulsado de nuestros foros anteriores en el 2003 y que nunca entró a Rojo Intenso por sus vicios y defensa de las drogas. De otro lugar fue corrido por Abuso de confianza, Editora Alba.

A su vez., este sujeto tiene la tendencia a hacerse rodear de supuestos expertos en artes marciales, de los cuales Marco Antonio Arenas Chipola es el mas reciente, expulsado por insultar a mujeres incluso antes de saber que el sujeto era ladrón, de lo que hay mas información, así como del intento de asesinato que detallo en el cd que le adjunto, amparado por firma de el en dos circunstancias diferentes, que me hacen pensar que el entró a Kinam desde el 2008 o se enojó cuando me negué a seguirle dando CARIDAD o cuando una dama no le hizo caso.

Errores obvios:

- La planta RUDA no es tóxica si se quema y menos a campo abierto.
- Dice que se les pide a otras personas pagar los gastos de mis parejas. Es imposible porque mi pareja anterior, hostigada por Julio Diana desde el 2002 y causa de nuestra separación en 2008, dejó de ir a reuniones por lo mismo, y actualmente me encuentro casado con una mujer maravillosa, por lo que "seducir" no toma en cuenta ni mi acta de matrimonio, ni que yo normalmente debí pagar los gastos de Chipola o no nos dejaban ir del restaurante. Que muestre comprobantes vinculativos hacia ellas.
- Chipola fue corrido de la asociación civil por insultar a mujeres, es decir por violencia de género, además de por estar reclutando para la secta de Julio Diana
- La acusación de juramentos en falso carece de fundamento, no existe de nuestra parte averiguación de narcotráfico contra Julio Diana, sabemos que existe contra Leonel Arciniegas Aujorduhui que es uno de sus alias, por delitos cometidos en el estado de Querétaro, pero si no pueden presentar el número, es FABRICADO, y producto de su imaginación, acusación grave que su reportero toma diligentemente al dictado de un "Sobreviviente de guerras psíquicas".
- Julio Diana a su vez levantó en 2008 la averiguación CUH 6 T2 - 01648 - 08 -10, misma que ya se resolvió no procede, misma que trató de fundamentar con falsedades de declaraciones, misma que es COSA JUZGADA y donde se demuestra mi dicho en los folios mencionados.

- Chipola Jamás fue “mano derecha”, sino un sujeto sin dinero que me pedía CARIDAD para comer porque le pagaban cada seis meses. Hago notar que hay indicios que el robó varios bienes, incluyendo 1000 euros, para después ofrecer prestar ese dinero. En el documento en cd que le entrego a usted van pruebas de averiguaciones previas en curso por otros incidentes no relacionados con su artículo.
- Dice que personas de otros países se ven desengañados. Nosotros no RETENEMOS ni llamamos a nadie a nuestros foros. Sin entrar en detalles, le solicito por favor que contacten a dichas personas, las personas que se han retirado del foro lo han hecho por miedo al acoso sexual (hacia una española por parte de el), tanto por las amenazas y molestias de identidades falsas de estos dos dementes.
- Julio Diana Debe ser el anónimo que perdió 3 trabajos por difamación. Confirмен por favor la existencia jurídica de su fuente anónima, y de esta, la existencia de una relación laboral, porque por lo que sabemos vive de dar masajes a domicilio desde el 2004, y en segundo lugar verifiquen si la información proporcionada era falsa, en tercer lugar, hay razones para suponer que el se ha metido en problemas para no pagar arrendamiento en despachos de masajes por horas, que ha simulado tener licenciatura, y que huye en cuanto se habla de estudios, o de un análisis de sangre o de cabello.

Es triste el apoyo de JUAN PABLO PROAL MANTILLA a la secta. Quiero hacer notar que su reportero al contactarlo por correo, lo que hizo fue pedirme datos de mi trabajo, cosa que la secta pide desde hace muchos años. Sabiendo el profesionalismo de Regina Martínez y personal de PROCESO, es lamentable que su EDITOR abusara de su privilegio para tratar de construir acusaciones que no se sostienen, todo por descuido o por su amistad con personas relacionadas a los trabajos sucios de una secta dirigida por un fallido importador de drogas, que se dedica a las curaciones milagrosas.

Su reportero Jamás me contactó al realizar su artículo, así mismo al pedir derecho de REPLICA NO me explicó de esta CARTA ACLARATORIA por razones que desconozco. Me lo explicó ANGEL SANCHEZ en sus oficinas. La investigación de su reportero sobre sectas no considera tampoco todas las evidencias de Julio Diana como tal, y que adjunto en el cd por si deciden hacer PERIODISMO DE INVESTIGACION, dice ser una Asociación Religiosa sin serlo, ni sus intentos de importar droga, y en cambio, toma como autoridad a una persona que se llama a si mismo “Sobreviviente de las guerras psíquicas”, que como he dicho antes fue expulsado por acoso a mujeres, incluso antes de saber que el sujeto era ladrón. Ustedes pueden saber quien es la fuente anónima. Hagan que la integridad de Regina Martínez sea un ejemplo para un nuevo reportero.

Por ultimo, en los 12 años que he sido acosado por Julio Diana, nunca me había encontrado con una persona tan poco profesional como su reportero, la afirmación de la ruda, de la pepsi y la carne son argumentos que no puede probar y tan absurdos para una revista de chismes, y da la impresión que por amistad una verdadera secta ha sido defendida utilizando la infraestructura de PROCESO y su poder como EDITOR.

En el cd que entrego, presento pruebas de los libros de Julio Diana donde dice ser heredero de 5000 hechiceros prehispanicos, así como de sus intentos de hacer fraude a través de curaciones milagrosas, parte de la información IGNORADA por su reportero a pesar de estar en lugar muy visible en la red.

Su Repotero omite contactar con el maestro de artes marciales estafado por Chipola, así como las evidencias que este es solo un inestable peón, MAESTRO a tiempo parcial de artes marciales, que es uno mas de los matones que ha tratado de usar la secta para dañarme, y que el reportero presenta como víctima cuando no tiene forma alguna de comprobar sus fantasías, y la ruda, la pepsi y demás hacen ver a su reportero como alguien TENDENCIOSO y sin respeto a su deber con la VERDAD, y se muestra poco profesional También al hacer diagnósticos psicológicos ignorando la escala DSM-IV, y por lo mismo todas las patologías de estos sujetos, fallando también en su papel de **EDITOR**.

Solicito se publique este documento en el mismo link como referencia, y si es posible solicito que quiten la palabra tolteca, que es un insulto, absurda y símbolo de persona sin valores y decadentes, el tipo de personas contra las que luchó siempre Regina Martínez.

proceso@alfonsorozco.com  
Alfonso Orozco Aguilar  
Director General  
Ojos Alerta AC